

Discursos de prohibición en el espacio urbano: ¿el juego infantil es un problema? *

Discourses of prohibition in urban space: is children's play a problem?

CRISTINA GABRIELA CHIRILA

Facultad de Educación de Palencia. Avda. de Madrid n. 50 C.P.: 34004 Palencia
Universidad de Valladolid

cg.chirila@uva.es

ORCID: 0009-0000-7941-9477

Recibido/Received: 01/09/2025. Aceptado/Accepted: 15/09/2025.

Cómo citar/How to cite: Chirila, Cristina Gabriela, "Discursos de prohibición en el espacio urbano: ¿el juego infantil es un problema?", *Tabanque. Revista pedagógica*, 37 (2025): 11-23. DOI: <https://doi.org/10.24197/b57cg852>

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](#). / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](#).

Resumen: ¿Desde cuándo el acto de jugar se percibe como una molestia en la sociedad? Este estudio analiza los carteles urbanos que prohíben el juego en la ciudad de Palencia, entendidos como expresiones del paisaje lingüístico y de los discursos que regulan el uso legítimo del espacio público. A través del corpus formado por señales localizadas en el espacio público del entorno urbano, se observa cómo la infancia y la adolescencia aparecen interpeladas como colectivos que deben ser controlados. A partir de los resultados se invita a reflexionar críticamente sobre una comunidad en la que el juego se silencia y se prioriza un modelo de convivencia ordenado y silencioso.

Palabras clave: Paisaje lingüístico; lenguaje normativo; juego infantil; espacio urbano.

Abstract: At what moment did play come to be understood as a nuisance in social life? This article examines 'no-play' signage in Palencia as a facet of the linguistic landscape and as a set of discourses authorising legitimate uses of public space. Using a corpus assembled from signage in urban public areas, it identifies the positioning of children and adolescents as populations to be managed. The conclusions encourage critical reflection on a community where play is silenced and an ordered, quiet form of living together is privileged.

Keywords: Linguistic landscape; normative language; children's play; urban space.

* La autora de este trabajo ha sido financiada con cargo a la convocatoria de contratos predoctorales UVa 2024, cofinanciada por el Banco Santander.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, existen en el entorno urbano numerosas manifestaciones que regulan las prácticas cotidianas y guían los modos de convivencia. Entre ellas nos encontramos con los carteles que prohíben el juego en espacios públicos, “prohibido jugar a la pelota, andar en bicicleta y patinar” o “plaza privada de uso público prohibido jugar con balón y patines”, entre muchos otros, constituyendo un discurso que podría suponer un notable impacto en la sociedad. Este tipo de mensajes están en plazas públicas, áreas residenciales o soportales, construyendo así un modo de concebir el espacio común, especialmente desde la visión de una infancia regulada y controlada. Por ello, cabe preguntarse, ¿desde cuándo el acto de jugar se ha convertido en una molestia para la sociedad?

Estos carteles urbanos que forman parte de la cotidianidad social suponen experiencias de lectura que moldean la vida social y las relaciones entre lenguaje, poder y espacio. Por ello, su análisis brinda la posibilidad de indagar en los usos lingüísticos que se les asocia pero, también, en los valores sociales y simbólicos a los que están ligados. En estos discursos, la infancia y la adolescencia son interpeladas como colectivos cuya presencia debe ser controlada, reflejando una concepción del entorno urbano silencioso y centrado en el adulto, donde el ruido y el movimiento infantil se perciben como una transgresión. Estos carteles forman parte del paisaje lingüístico urbano que permite ser estudiado, observando así los discursos normativos sobre el uso del espacio y los sujetos que se encuentran en él.

Por lo tanto, el objetivo general de este trabajo es analizar de forma exploratoria los discursos que emergen de la cartelería urbana que regulan el juego, interpretándolo como manifestaciones del paisaje lingüístico y recurso potencial para la educación crítica. Se busca invitar a reflexionar sobre cómo el entorno urbano gestiona el juego y la convivencia, y cómo su lectura crítica fomenta en las personas una lectura más consciente de los discursos que moldean su vida cotidiana.

1. DISCURSOS SOBRE INFANCIA Y ESPACIO URBANO

En los últimos años, se han realizado cada vez más estudios relacionados con el paisaje lingüístico y su relevancia en numerosos contextos, incluidos el de la educación. Este creciente interés da respuesta a la necesidad de comprender cómo el lenguaje visible en el espacio público configura las representaciones sociales y culturales, así como las prácticas de convivencia y exclusión. Por ello, las definiciones de las que disponemos también son variadas, desde aquellas iniciales como la proporcionada por Landry y Bourhis (1997):

The language of public road signs, advertising billboards, street names, place names, commercial shop signs, and public signs on government building combines to

form the linguistic landscape of a given territory, region or urban agglomeration. The linguistic landscape of a territory can serve two basic functions: an informational function and a symbolic function. (p. 25)

O la presentada por Pons Rodríguez (2012) en la que explica que el paisaje lingüístico es “el conjunto de realizaciones materiales del lenguaje que vemos por escrito en signos expuestos en un entorno público determinado” (p. 55). Algunas definiciones son más generales como la ofrecida por Méndez Chaves (s.f.), donde se menciona que “el término de paisaje lingüístico hace referencia a todas las manifestaciones de la lengua escrita en la vía pública” (p. 83).

A pesar de las diferencias terminológicas, todas las definiciones coinciden en destacar el espacio público como escenario privilegiado de observación de la lengua y de las relaciones sociales que este produce. Por ello, resulta interesante considerar la definición de Pons Rodríguez (2024), que explica el espacio público como:

el lugar donde confluyen las representaciones sociales de los ciudadanos; en tal espacio encontramos muestras verbales muy distintas (grafitis, rótulos comerciales, señalización institucional regulativa o informativa, etc.) que pueden reflejar el poder pretendido o conseguido de una comunidad frente a otra en un lugar, el grado de sedimentación de un colectivo, su nivel de conocimientos de la lengua que se tiene por general en el territorio circundante e incluso el tipo de actividad social pública que desarrollan. El paisaje lingüístico es muy representativo de cómo se construye la interacción social entre individuos en una zona dada, además de ser un importante medidor de la vitalidad etnolingüística de un idioma, y un índice claro de cómo los cambios demográficos que ocurren en un lugar pueden tener un reflejo en nuestra conciencia lingüística. (p. 154)

Esta definición recalca que el paisaje lingüístico no solo informa sobre la presencia de lenguas, sino también sobre los modos de interacción social que se establecen en el territorio.

En este caso nos centraremos en el espacio público urbano, sin embargo, ya se observan valiosas aportaciones del paisaje lingüístico también rural como la presentada por Fernández Juncal (2019) o Juffermans y Coppolse (2012). Estas investigaciones amplían el campo de estudio, mostrando que los paisajes tanto en entornos urbanos como rurales son siempre espacios de negociación simbólica entre comunidades. Asimismo, cabe destacar que los espacios privados también se han ido haciendo un hueco en las recientes investigaciones como el paisaje lingüístico de los hogares (Krompák, 2025), o aquellos contextos más concretos como el paisaje lingüístico de las aulas (Martínez-León, Heredia-Mantis y Ángeles-González, 2025). El interés hacia lo doméstico y educativo muestra que el paisaje lingüístico trasciende lo geográfico, para convertirse en una herramienta idónea de análisis sociolingüístico y didáctico.

Con todo ello, el estudio del paisaje lingüístico nos brinda la posibilidad de observar cómo es la comunidad en la que se observa y sus relaciones (Martín Rojo *et al.*, 2023; Galloso Camacho, 2022, 2023). Se trata de una herramienta para el estudio de lenguas, con un corpus que permite clasificarse como material docente innovador y contextualizado (Romera Manzanares, 2025). Pero también es una herramienta para el estudio de la sociedad, observando “los valores, las identidades, las ideologías y las culturas” (Cenoz y Gorter, 2024, p. 20). A partir de esta mirada, el paisaje lingüístico se convierte en un espejo de la comunidad, donde se representa y se produce discursivamente.

Tomando como referencia a Scollon y Scollon (2003) mencionados en Fernández Juncal (2020), el paisaje lingüístico cuenta con tres participantes: los creadores, el texto o iconografía utilizada y los receptores. En este caso nos centraremos en aquellos creadores de tipo institucional, también llamados de tipo *top down* (Alessanda y Vallina, 2024), con textos prohibitivos y siendo los receptores no explícitos la infancia y la adolescencia. Este tipo de comunicación revela cómo las instituciones construyen discursivamente la norma y delimitan comportamientos legítimos o ilegítimos en el espacio público. De esta forma, se pretende observar una versión persuasiva-prescriptiva del paisaje lingüístico, donde los mensajes influyen sobre el imaginario colectivo y la posición del receptor en la comunidad (García Marcos y Mateo García, 2025).

Para seguir contextualizando el ámbito de estudio, cabe hacer referencia a los estudios que abordan el juego en la infancia y su importancia en y para la comunidad. Como destacan Toro Arévalo *et al.* (2022) en sus conclusiones, es imperativo facilitar un juego emergente, que sea libre y espontáneo, posibilitando así la construcción de la comunidad y la identidad personal y cultural, ya que se trata de un fenómeno importante para el desarrollo de los procesos de comunicación y entendimiento. Linaza (2013) también hace un recorrido por la importancia que tiene el juego en los desarrollos sociales, cognitivos, lingüísticos o motrices, entre otros. Sin embargo, el autor menciona la necesidad de proporcionar un espacio para jugar, atendiendo al derecho de jugar para una infancia plena.

Estas investigaciones permiten comprender que el juego no es solo una actividad recreativa, sino una práctica social que implica aprendizajes fundamentales. Este último aspecto nos lleva a los lugares de juego. ¿Cómo debe concebirse un espacio de juego? Los autores Parra-Martínez, Stutzin-Donoso y López-Carreño (2021) indagaron sobre ello, mencionando la necesidad de renunciar a diseños pensados para la infancia, donde no se tienen en cuenta las necesidades del desarrollo y,

como pide Manuel Delgado, a restaurar una aproximación verdaderamente infantil a lo urbano: “*el amor por las esquinas, los quicios, los descampados, los escondites, los encuentros fortuitos, la dislocación de las funciones, el juego*”; pero “*no en el sentido de volverlos más estúpidos de lo que los han vuelto los centros comerciales y las iniciativas*

oficiales de monitorización”, sino “hacer que las calles vuelvan a significar un universo de atrevimientos”. (p. 64)

Este planteamiento invita a comprender el papel de la infancia en la ciudad actual y a pensar el espacio público como un lugar de descubrimiento y relación, no de tránsito y control. Esta concepción se encuentra fuertemente ligada con el sentido de la comunidad, donde el espacio debe brindar experiencias significativas, donde lo comunitario refleje las necesidades de la infancia, cuestionando los espacios que tenemos actualmente. Los espacios para la infancia suponen lugares “para el ensayo de reglas cívicas que ayuda a descubrir la negociación entre pares y estimula la imaginación” (Parra-Martínez, Stutzin-Donoso y López-Carreño, 2021, p. 52).

Por lo tanto, ¿cuáles son los lugares en los que la infancia tiene cabida en la comunidad? Nos encontramos con parques diseñados en masa, iguales para diferentes zonas, que ni siquiera tienen en cuenta el campo visual de los destinatarios y las destinatarias o se encuentran separados por edades, donde las relaciones se ven cohibidas (Parra-Martínez, Stutzin-Donoso y López-Carreño, 2021). Así, mientras el discurso urbano parece ofrecer espacios para la infancia, en la práctica estos resultan ser espacios regulados y homogéneos, lo que limita la libertad del juego. Pero, es en el casco urbano donde, además de estos parques, se observan numerosos lugares susceptibles de ser habitados por los juegos infantiles y, sin embargo, las prohibiciones destacan por su presencia, silenciando una parte fundamental de la comunidad.

Esta tensión entre el derecho al juego y su regulación se hace visible en la cartelera urbana, por ello, encontramos noticias relativamente recientes como la queja “Respecto a la prohibición de jugar a la pelota” en una plaza dirigida al Defensor del pueblo del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) (Beceril, 2016), en la que se menciona la necesidad de seguir con cartelera prohibitiva en zonas comunes. También encontramos noticias más alentadoras como el caso del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (s.f.), donde se ha conseguido cambiar los carteles prohibitivos por otros mensajes de carácter positivo. Estos ejemplos reflejan cómo los discursos institucionales sobre el juego no son estáticos, sino que responden a debates sociales en torno a la convivencia y al derecho a ocupar el espacio.

Aunque no exista una normativa específica para prohibir, en el caso más recurrente la prohibición del juego de la pelota, tanto el ayuntamiento como las comunidades de vecinos y vecinas deciden colgar estos carteles en los espacios públicos o comunes. Un ejemplo es el caso de una localidad de Aragón donde incluso se llegan a aplicar sanciones por el uso de la pelota (M.B., 2023), siguiendo el artículo 7.1 de la Ordenanza municipal sobre promoción de conductas cívicas y protección de los espacios públicos:

Los ciudadanos tienen la obligación de respetar la convivencia ciudadana y el deber de usar los bienes y servicios públicos conforme a su destino, respetando el derecho del resto de los ciudadanos a su disfrute, quedando prohibidos, en los términos

establecidos en esta Ordenanza, los comportamientos que alteren la convivencia ciudadana, ocasionen molestias o falten al respeto debido a las personas. (2024, p. 16918)

Casos como este también se reflejan en el territorio de Galicia, como el ejemplo de A Coruña relatado por Devesa (2025). Y así, se puede seguir con una serie de noticias, las cuales se consideran relevantes tanto desde el punto de vista de la investigación del paisaje lingüístico como de impacto en la comunidad y sociedad actual. En conjunto, estas noticias muestran cómo el discurso prohibitivo del juego se expande en diferentes contextos, reproduciendo una visión del espacio urbano como territorio vigilado, donde a la infancia se le concede una lugar cada vez más restringido.

2. ENTRE LA NORMA Y LA PROHIBICIÓN: ANÁLISIS DE LOS LETREROS

El corpus presentado está constituido por un conjunto de fotografías recopiladas en la ciudad de Palencia, es decir, un entorno urbano, a lo largo del año 2025. Los letreros fueron seleccionados siguiendo un criterio de representatividad temática, aquellos que contienen referencias explícitas sobre la prohibición del juego y que se encuentran en espacios públicos o de uso público: plazas, parques, soportales o zonas residenciales abiertas, todos estos lugares comparten la característica de ser zonas abiertas al tránsito del público general. En total, se recogieron 11 carteles. Al ser carteles localizados en cercanía a comunidades de vecinos y vecinas, no se conoce si su emisor es institucional o vecinal, pero todos ellos comparten una finalidad regulativa con tono prescriptivo.

Para su análisis, se adopta una metodología con enfoque cualitativo y exploratorio siguiendo el marco teórico anteriormente expuesto. El estudio se orienta a comprender los discursos que se observan en las cartelerías y su relación con los valores sociales y simbólicos que se dan en el entorno urbano de Palencia, ciudad. Por lo tanto, el procedimiento seguido fue, en primer lugar, un trabajo de campo para tomar las fotografías; en segundo lugar, un establecimiento de las categorías analíticas a partir del marco teórico; y, finalmente, el análisis cualitativo de las fotografías tomadas.

Las categorías fueron aplicadas mediante codificación manual con el fin de identificar patrones visuales, lingüísticos y discursivos recurrentes. Este procedimiento permitió diferencias entre aspectos descriptivos del texto y elementos interpretativos vinculados con la construcción social del espacio y de los sujetos destinatarios. Dado el carácter exploratorio del estudio, no se persigue la generalización, sino la identificación de regularidades discursivas significativas del paisaje lingüístico urbano.

Para contextualizar el entorno urbano de Palencia, cabe mencionar que se trata de la capital de la provincia homónima que se encuentra en el norte de la comunidad

autónoma de Castilla y León. Cuenta con alrededor de 78 000 habitantes (Ayuntamiento de Palencia, 2025) y su economía se basa en funciones administrativas y de servicios con industria agroalimentaria y automoción encontrados en los polígonos colindantes. Observando la población por edades, hay alrededor de 13 000 menores de 19 años, 44 000 personas entre 20 y 64 años, y alrededor de 21 000 mayores de 65 años (Ayuntamiento de Palencia, 2025). La ciudad se encuentra dividida en 12 barrios: Centro, San Pablo y Santa Marina, San Antonio, El Cristo, Ave María, San Juanillo, Pan y Guindas, Campo de la Juventud, Santiago, Avenida de Madrid, El Carmen y Allende el Río.

Por otro lado, las categorías analíticas que se abordaron fueron las que se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1. Unidades de análisis

Categoría	Variables
Código	Monolingüe, plurilingüe
Lengua	Lengua empleada en el mensaje
Discurso	Informativo, político/social, publicitario
Direccionalidad	Top-down, bottom-up
Estado	Operativo, no operativo, no aplica
Forma	Rótulo, póster, señal vial
Escritura	A mano, mecánica
Dinámica	Sí, no
Estatus	Autorizado, transgresor
Función	Informativa, persuasiva, publicitaria, prescriptivo
Colores	Descripción

Fuente 1. Elaboración a partir de Romera Manzanares (2023) y García Marcos y Mateo García (2025).

Los carteles analizados comparten una serie de rasgos de formato y discursivos que brindan la posibilidad de considerarlos parte de un mismo entramado normativo dentro del paisaje lingüístico urbano. Todos los letreros son monolingües y están escritos en español, inscribiéndose en un discurso normativo de tipo institucional, *top down*, producido desde instancias de poder que regulan la conducta ciudadana en los espacios comunes. Como se ha mencionado anteriormente, es difícil saber si su procedencia viene desde el ayuntamiento o desde las comunidades vecinales, pero su intención sigue siendo la misma.

Su estado operativo indica que se encuentran en zonas de gran visibilidad y en uso, confirmándoles como instrumentos de control social y simbólico. En cuanto al aspecto, predominan los rótulos, posiblemente metálicos, con escritura mecánica en mayúsculas, encontrando únicamente un caso en el que se combina la mayúscula con la minúscula. Esto refuerza la voz autoritaria e impersonal del mensaje. La falta de variación tipográfica, la elección de fuentes rígidas y los mensajes sumamente

parecidos ayudan a neutralizar los mensajes transmitidos, contribuyendo a una instrucción directa de gran legibilidad.

Por otro lado, la mayoría de los mensajes son estáticos en superficies permanentes, pero también hay un caso de pintura directa en la pared y algún otro que podría llegar a ser removible. Este carácter favorece la permanencia normativa, consolidando la prohibición como un elemento natural del entorno. Los mensajes se sitúan dentro de una red de discurso reglamentario, dado su estatus autorizado, ya sea por las administraciones públicas o comunidades vecinales.

Los letreros analizados corresponden a una función prescriptiva, estableciendo de forma explícita normas de obligado cumplimiento. Estos ejemplos, que se muestran en la Figura 1, revelan un patrón discursivo de prohibición múltiple, donde el juego como práctica cotidiana es censurado junto a otros elementos como patines, bicicletas e incluso animales domésticos. No se trata de una asociación casual, ya que se sitúa el juego en un plano de “molestia”, reforzando un imaginario de lo urbano como disciplinado, en el que el movimiento y el ruido no tienen cabida.

Figura 1. Ejemplos carteles



Fuente 2. Elaboración propia.

La intención controladora de esta muestra viene confirmada por el análisis cromático y visual. Se trata de fondos blancos o negros con tipografías rojas o negras, evocando autoridad y advertencia. El color rojo cumple una función simbólica asociada a la prohibición y al peligro. En varios casos también se observan pictogramas estandarizados de balones o bicicletas tachadas, reforzando y ampliando el mensaje verbal, haciéndolo accesible para mayor parte de la población. Por lo tanto, se observan unas imágenes que se alinean con las características de las señales de tráfico o advertencias de seguridad, claramente reguladas por las diferentes normativas, en un caso donde las señales solo cumplen una función informativa, de comunicación comunitaria.

Enlazando con el último concepto, cabe destacar que se trata de fórmulas de prohibición directa que privilegian lo imperativo, sin ninguna formulación

explicativa o justificativa. La voz pasiva empleada permite evitar sujeto emisor, nadie prohíbe, simplemente está prohibido, aceptándolo como una norma socialmente construida.

Observando los discursos implícitos, se observa que el destinatario no se menciona directamente, pero sí hay una clara referencia a la infancia y a la adolescencia, lo que les posiciona como el destinatario de todos estos mensajes. Los objetos y las acciones que se prohíben pertenecen al universo infantil, regulando una práctica del desarrollo humano, delimitando su espacio y construyendo una determinada visión de la infancia adultocéntrica.

CONCLUSIONES

El análisis exploratorio realizado sobre la cartelería prohibitiva del entorno urbano de Palencia brinda la posibilidad de reconocer un discurso que constituye una visión particular de la infancia y de la comunidad. El lenguaje empleado sitúa el juego y, por ende, la infancia en un contexto donde el desorden y los ruidos no tienen cabida, asumiendo que deben ser comportamientos regulados. La reiteración del término “prohibido” junto al uso de imperativos representa una idea de la infancia que no es bienvenida en la comunidad y relegada a espacios cerrados, garantizando para los adultos una comunidad y un espacio común tranquilo y ordenado. Es decir, los resultados vienen a mostrar un aspecto prescriptivo del paisaje lingüístico dejando ver las diferentes relaciones de poder como se ha ido señalando, desde otras perspectivas, en varios estudios (Pons Rodríguez, 2024; Martín Rojo *et al.*, 2023; García Marcos y Mateo García, 2025).

Asimismo, también se reafirma el paisaje lingüístico no solo como reflejo neutro de las lenguas presentes en un territorio, sino como un instrumento simbólico de distribución de legitimidades sociales. Siguiendo a Landry y Bourhis (1997), la dimensión informativa de los carteles queda subordinada a su dimensión simbólica, que en este caso opera construyendo la infancia como un colectivo cuya presencia debe ser controlada en el espacio público. Además, siguiendo a Parra-Martínez *et al.* (2021) y Toro Arévalo *et al.* (2022), la restricción del juego implica la restricción de oportunidades para la construcción comunitaria y para el desarrollo de identidades infantiles en interacción con la ciudadanía.

Todos estos carteles hacen referencia a una forma específica de gestionar el entorno urbano, en la línea de lo que señalan Cenoz y Gorter (2024) al considerar el paisaje lingüístico como un reflejo de los valores e ideologías de una comunidad. En este caso, se trata de una forma que silencia ciertas prácticas y colectivos sin tener en cuenta sus necesidades ni derechos. El juego es una práctica vital para el desarrollo de la infancia. Por ello, no debe abordarse como un problema a erradicar, sino como una dimensión legítima de la vida en comunidad. De esta forma, los resultados enfatizan los estudios sobre el juego (Toro Arévalo *et al.*, 2022; Linaza, 2013), reflejando una clara deslegitimación de las prácticas lúdicas en el espacio público,

suponiendo una pérdida simbólica para la comunidad y, por ende, para el desarrollo de la infancia.

En la actualidad, el paisaje lingüístico que se observa pone de manifiesto que una parte significativa de la comunidad actúa como agentes disruptivos cuyos comportamientos deben ser restringidos o eliminados del espacio común. La ausencia de elementos en los entornos urbanos que reconozcan el valor del juego promueve una infancia invisibilizada, tolerada únicamente cuando es silenciosa y estática. Sin embargo, cabe preguntarse y reflexionar críticamente cuándo hemos dejado de querer una comunidad llena de relaciones interpersonales, con ruido y risas para preferir un entorno silencioso, vacío y donde casi no conocemos a los que nos rodean.

Desde la Didáctica de la Lengua y la Literatura, el análisis del paisaje lingüístico urbano puede ser una vía para educar la mirada crítica de los estudiantes hacia su entorno. Reconocer los textos que construyen la ciudad permite crear una conciencia colectiva, revisando así las relaciones de poder que se crean en la comunidad y en los entornos.

Promover una ciudad donde el juego sea digno de vida y convivencia exige revisar los discursos donde la exclusión pasa desapercibida y construir lugares que invitan al encuentro y al movimiento compartido. Es decir, el primer paso es tomar conciencia de ello, como ya se está observando en numerosas noticias de periódicos locales. De esta forma, el paisaje lingüístico se convertiría en un paisaje de diálogo y reconocimiento de todas las personas que forman parte de una comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Ayuntamiento de Alcalá de Henares (s.f), ““Jugar sin molestar”: Alcalá de Henares apuesta por la convivencia”. <https://bit.ly/4om60lO>

Ayuntamiento de Palencia (2025), “Población”. <https://bit.ly/4qGeUfs>

Becerril, Soledad (2016), “Respeto a la prohibición de jugar a la pelota en una plaza”, en *Defensor del Pueblo*. <https://bit.ly/3Jsm6uW>

Boletín Oficial de la Provincia de Huesca (2024), “Ordenanza municipal sobre promoción de conductas cívicas y protección de los espacios públicos”, n.º 220, pp. 16913-16931.

Cenoz, Jasone y Gorter, Durk (2024), “El paisaje lingüístico en contextos educativos”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, 96(1), pp. 13-29. <https://doi.org/10.35362/rie9616545>

Devesa, C. (2025), “«Prohibido jugar a la pelota», los polémicos carteles de A Coruña”, en *La Voz de Galicia*. <https://bit.ly/4qK6PGK>

Fernández Juncal, Carmen (2019), “Paisaje lingüístico urbano y rural: parámetros de caracterización”, en *Cultura, lenguaje y representación*, XXI, pp. 41-56, <http://dx.doi.org/10.6035/clr.2019.21.3>

Fernández Juncal, María Carmen (2020), “Rasgos del paisaje lingüístico como discurso público”, en Ivanova Ivanova, Olga, Álvarez-Rosa, Carmen Vanesa y Nevot Navarro, Manuel (Eds.), *Pragmática y discurso oral*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 119-138.

María Victoria Galloso Camacho (2022), “Primeras observaciones sobre el paisaje lingüístico de Huelva capital”, *Estudios de lingüística hispánica. Teorías, Datos, Contextos y Aplicaciones*, 977-1004, Dykinson S.L.
file:///C:/Users/VictoriaG/Downloads/ebooks_978-84-1122-075-0.pdf

María Victoria Galloso Camacho y Manuel Cabello Pino (2023), “El paisaje lingüístico: herramienta para la didáctica de la lengua en Educación Infantil en Trabajos de Fin de Grado”, *Funciones y aplicación didáctica del Paisaje Lingüístico andaluz*, Galloso Camacho, M.V., Cabello Pino, M. y Heredia Mantis, M. (eds.), pp. 231-257, Iberoamericana/Vervuert.

García Marcos, Francisco y Mateo García, María Victoria (2025), “Las temáticas del paisaje lingüístico persuasivo en Almería y Cádiz”, en *Refracción*, 11, pp. 128-153. <https://bit.ly/4pE34kr>

Juffermans, K. y J. Coppolose. (2012), “How literate, low-literate and non-literate readers read the linguistic landscape in a Gambian village”, en Hélot, C., Barni, M., Janssens, R. y Bagna, C., *Linguistic landscapes, multilingualism and social change*, Frankfurt, Peter Lang, pp. 233–247.

Krompák, Edina (2025), “Voices of Belongin – Linguistic homescape and lifescape as a multisensorial and multimodal research tool”, en *Special Issue*, XII, pp. 9-24. <https://doi.org/10.30827/portal.in.viXII.34083>

Landry, Rodrigue y Bourhis, Richard (1997), “Linguistic Landscape and Ethnolinguistic Vitality: An Empirical Study”, en *Journal of language and Social Psychology*, 16(1), 23-49.

Linaza, José Luis (2013), “El juego es un derecho y una necesidad de la infancia”, en *Bordón* 65(1), pp. 103-117. <https://bit.ly/3MefLnI>

M.B. (2023), ““Prohibido jugar a la pelota”: una restricción en muchas comunidades de vecinos que se extiende a algunos municipios”, en *Aragón Noticias*.
<https://bit.ly/3WUQjWJ>

Alessandra, Alicia María & Vallina, Patricia Marcela (2024), “Protesta y reclamo en el paisaje lingüístico escolar”. *Anales e Lingüística*, (12), 41–57.
<https://bit.ly/4otKniG>

Martín Rojo, Luisa, Cárdenas Neira, Camila y Molina Ávila, Clara (2023), *Lenguas callejeras. Paisajes colectivos de las lenguas que nos rodean. Guía para fomentar la conciencia sociolingüística crítica*. Octaedro.

Martínez-León, Natalia, Heredia-Mantis, María, Ángeles-González, José Alejandro (2025), “Riqueza del paisaje lingüístico en el aula, *state of art*”, en *Special Issue*, XII, pp. 121-136. <https://doi.org/10.30827/portalin.viXII.34302>

Méndez Chaves, Jénifer (s.f.), “De la calle al aula: el paisaje lingüístico de Logroño”, en *Aula de la lengua*, pp. 82-85. <https://bit.ly/4pECCHF>

Parra-Martínez, José, Stutzin-Donoso, Nicolás y López-Carreño, Juan Manuel (2021), “Playgrounds y espacio común. A propósito del juego en la ciudad suspendida”, en *Revista proyecto progreso arquitectura*, (25). <http://dx.doi.org/10.12795/ppa>

Pons Rodríguez, Lola (2012), *El paisaje lingüístico de Sevilla*, Diputación de Sevilla.

Pons Rodríguez, Lola (2024), “Corpus PLANEA: metodología y resultados de paisaje lingüístico andaluz”, en *Philologia Hispalensis* 38(1), pp. 153-166. <https://dx.doi.org/10.12795/PH.2024.v38.i01.06>

Romera Manzanares, Ana María (2025), “El paisaje lingüístico español: variación y cambio del aula a la calle”, *Special Issue XII*, pp. 25-41. <https://doi.org/10.30827/portalin.viXII.333996>

Toro Arévalo, Sergio, López de Maturana, Desiree, Contreras Oyarzo, Mariela, Sandoval-Obando, Eduardo, Peña-Troncoso, Sebastián y Gurovich-Pinto, Tatiana (2022), “Juego, Motricidad y Didáctica, desde la Cultura Infantil en Niños y Niñas de 4 a 6 años, bases teóricas desde una epistemología enactiva-relacional en el contexto chileno”, en *Retos*, (45), pp. 598-610. <https://bit.ly/4p6WqDs>